



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

NOTAS DE DESGLOSE

INFORME CONTABLE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de 116'170,915.19 (Son: ciento diez y seis millones ciento setenta mil novecientos quince 19/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 58'663,188.55 Y 57'507,726.64 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 30 de junio del 2019 se integra como sigue 7 cuentas en moneda nacional y 2 en dólares.

5584265386600094 TARJETA EJECUTIVA	218,175.31
BANCOMER FEIEF 0165532418	77,832.40
BANAMEX DOLARES 4332 - 9030734	12,487.58
BANAMEX DLLS COMPLEMENTO 4332-9030734	226,880.60
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	3,219,366.16
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	10,851,938.32
BANAMEX NOMINA 4332-115494	5,099,446.95
BANMEX ECOMM 7010/6474298	36,864,285.32
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADO	32,657.67
BANCOMER DÓLARES 0109246835	107,474.15
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 01092	1,952,644.09
TOTAL DE RECURSO DISPOSICION INMEDIATA	58,663,188.55

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 30 de junio del 2019 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	801,551.66
BANAMEX 7011-3027310 FPC 2017	240,198.36
BANAMEX CECOP 2018 7011-6979851	2,505,465.09
BANAMEX 7011-7144176 FPC 2018	1,962,494.57
BANAMEX 7011-8683690 FISMDF 2019	26,335,433.98
BANAMEX 7011-8683704 FORTAMUNDF 2019	12,096,987.92
BANAMEX 7011-8558950 PART FED 2019	20,000.00
BANAMEX 7011-8870423 FORTASEG FED 2019	10,289,268.97
BANAMEX 7012-321178 FORTASEG COPARTICIPA	3,256,326.09
TOTAL DE RECURSO ETIQUETADO	57,507,726.64



2.- Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 30 de junio del 2019 asciende a la cantidad de 2'130,698.49 (Son: Dos millones ciento treinta mil seiscientos noventa y ocho pesos 49/100 m.n.)

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
PAGARES	145,704.00
CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
VARIOS	41,085.82
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	471,916.48
SEGURO DE VIDA DE EMPLEADOS	1,074,992.19
TOTAL DE DEUDORES	2,130,698.49

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 30 de junio del 2019 tenemos los siguientes anticipos:

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	
FAUSTO CASTRO ELIZALDE	104,400.00
TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES	104,400.00

4.- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 30 de junio del 2019 no tiene saldo la cuenta.

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	
MANUEL MEDINA ALVARADO	198,239.87
INARK CONSTRUCTORA S DE RL DE CV	615,918.13
CONSTRUCTORA GALLEGO SA DE CV	330,552.02
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMMED SIGLO XXI SA DE	100,435.26
TOTAL DE ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	1,245,145.28



5.- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORT	771,910.18
SUBSIDIO AL EMPLEO	2,391.23
FIDEICOMISO BANJERCITO	769,518.95
TOTAL DE OTROS DERECHOS A RECIBIR	1,543,820.36

6.- Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 30 de junio del 2019 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00

7.- Estimación de cuentas incobrables

Se tiene reconocido contablemente la Estimación para cuentas incobrables por el monto de pagare a nombre de:

PAGARE MARIA TERESA ESQUIVEL GUTIERREZ	145,704.00
TOTAL	



8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2019 se manifiestan como sigue:

Bienes Inmuebles:

Terrenos	95'126,292.92
Edificios no Habitacionales	58'464,786.29
Construcciones en Proceso B D.P.	26'738,151.54
Construcciones en proceso bienes propios	103'404,040.15
Otros Bienes Inmuebles	140'376,765.09
Total	<u>424'110,035.99</u>

Depreciación Acumulada de bienes inmuebles 50'308,131.33

Bienes muebles:

Mobiliario y Equipo de Oficina	11'316,892.83
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4'415,180.82
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1'145,230.37
Equipo de Transporte	81'534,409.14
Equipo de Defensa y Seguridad	3,603,578.43
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	30'301,031.15
	<u>132'322,173.04</u>

Depreciación Acumulada de bienes muebles 82'166,935.65

Activos Intangibles:

Software	10'184,914.26
Licencias	928,336.04
	<u>11'113,250.30</u>

Amortización Acumulada de Activos Intangibles 3'283,327.25

Total no circulante 431'787,064.80



PASIVO

Pasivo Circulante:

9.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 30 de junio del 2019.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
NÓMINAS POR PAGAR

0

10.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 30 de junio del 2019 se refleja:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PI	
I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	1,848,263.23
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	18,457.68
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	18,711.42
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	7,633.54
CREDITO FONACOT	198,604.08
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	686,784.36
RASTRO MUNICIPAL	382.00
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	1,179.25
APORTACIONES PARA PATROCINIOS	8,100.00
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	1,005,479.29
VELATORIO DIF	4,500.00
PENAS CONVENCIONALES OBRAS PÚBLICAS	68,796.77
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR	3,866,891.62

11.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 30 de junio del 2019.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
OFICINA DE ENLACE SRE TRAMITE PASAPORTES	961,108.30
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	231,367.86
DEPOSITOS EN GARANTIA	124,110.13
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	93,426.71
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	291,165.47
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	443,402.41
ESCUELA SECUNDARIA NUM. 30 / BENEFICIARIO CECOP	115,860.54



12.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales las cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10'926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		\$112'153,275.00

Pagos que se han efectuado por deuda a L.P	18'250,200.00
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	3'107,025.00
Deuda Pública a Largo Plazo.	<u>90'796,050.00</u>
Total	112'153,275.00

Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital de enero a marzo 2019.

<i>Amortización de la Deuda Pública enero a junio</i>	<i>3'033,225.00</i>
<i>Amortización de Intereses a largo plazo enero a junio</i>	<i>4'469,322.91</i>
<i>Amortización de comisiones de la deuda a junio</i>	<i>43,192.99</i>



II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1) Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.



ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DEL 2019

MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	91,270,218.03	94,866,380.45
Impuestos	47,945,876.13	52,234,792.59
Derechos	31,069,438.02	30,768,256.26
Productos de Tipo Corriente	1,535,306.96	2,855,306.34
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,719,596.92	9,008,025.26
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	270,912,218.50	243,764,932.20
Participaciones y Aportaciones	270,912,218.50	243,764,932.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	96,538.62	214,799.64
Otros Ingresos y Beneficio Varios	96,538.62	214,799.64
Total de Ingresos y Otros Beneficios	362,278,975.15	338,846,112.29
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	255,489,449.44	230,714,272.05
Gastos de Funcionamiento	192,016,329.39	174,216,592.90
Servicios Personales	112,550,731.53	105,959,634.98
Materiales y Suministros	37,976,319.36	33,603,416.22
Servicios Generales	41,489,278.50	34,653,541.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,807,430.33	41,168,619.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,412,923.88	17,009,811.50
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	154,781.03	428,104.37
Ayudas Sociales	4,273,083.82	2,233,120.08
Pensiones y Jubilaciones	25,966,641.60	21,497,583.78
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,512,515.90	4,766,292.01
Intereses de la Deuda Pública	4,469,322.91	4,735,119.21
Comisiones de la Deuda Pública	43,192.99	31,172.80
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	13,153,173.82	10,562,767.41
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,153,173.82	10,562,767.41
Total de Gastos y Otras Perdidas	255,489,449.44	230,714,272.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	106,789,525.71	108,131,840.24



III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

14.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 30 de junio 2019 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 448'496,047.22



VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

Concepto	Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado del Ejercicio/	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018		190,375,037.57	0.00	0.00	0.00	190,375,037.57
Aportaciones		181,974,844.00	0.00	0.00	0.00	181,974,844.00
Donaciones de Capital		8,400,193.57	0.00	0.00	0.00	8,400,193.57
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		0.00	139,752,622.01	15,078,861.94	0.00	154,831,483.95
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	0.00	15,078,861.94	0.00	15,078,861.94
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	178,459,476.13	0.00	0.00	178,459,476.13
Revalúos		0.00	1,551,342.82	0.00	0.00	1,551,342.82
Reservas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	-40,258,196.94	0.00	0.00	-40,258,196.94
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018		190,375,037.57	139,752,622.01	15,078,861.94	0.00	345,206,521.52
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado		0.00	15,078,861.94	88,210,663.76	0.00	103,289,525.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	0.00	106,789,525.71	0.00	106,789,525.71
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	15,078,861.94	-15,078,861.94	0.00	0.00
Revalúos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00	-3,500,000.01	0.00	-3,500,000.01
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019		190,375,037.57	154,831,483.95	103,289,525.70	0.00	448,496,047.22



IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 30 de junio del 2019.

BANCOS CON RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	58'663,188.55
BANCOS CON RECURSO ETIQUETADO ESPECIFICO	57'507,726.64
EFFECTIVO EN CAJA	61,000.00
TOTAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	116'231,915.19

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	362,278,975.15	338,846,112.29
Impuestos	47,945,876.13	52,234,792.59
Derechos	31,069,438.02	30,768,256.26
Productos de Tipo Corriente	1,535,306.96	2,855,306.34
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,719,596.92	9,008,025.26
Participaciones y Aportaciones	270,912,218.50	243,764,932.20
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación	96,538.62	214,799.64
Aplicación	242,336,275.62	220,151,504.64
Servicios Personales	112,550,731.53	105,959,634.98
Materiales y Suministros	37,976,319.36	33,603,416.22
Servicios Generales	41,489,278.50	34,653,541.70
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,412,923.88	17,009,811.50
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	154,781.03	428,104.37
Ayudas Sociales	4,273,083.82	2,233,120.08
Pensiones y Jubilaciones	25,966,641.60	21,497,583.78
Otras Aplicaciones de Operación	4,512,515.90	4,766,292.01
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	119,942,699.53	118,694,607.65
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación	36,272,027.55	98,838,024.62
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,422,468.40	84,618,790.25
Bienes Muebles	8,911,967.85	2,944,183.30
Otras Aplicaciones de Inversión	2,937,591.30	11,275,051.07
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-36,272,027.55	-98,838,024.62
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,661.43	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	1,661.43	0.00
Aplicación	24,410,318.00	13,500,050.50
Servicios de la Deuda	3,033,225.00	2,760,975.00
Interno	3,033,225.00	2,760,975.00
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,377,093.00	10,739,075.50
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-24,408,656.57	-13,500,050.50

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	59,262,015.41	6,356,532.53
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	56,969,899.78	89,747,223.67
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	116,231,915.19	96,103,756.20



V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
DEL 1RO DE ENERO AL 30 JUNIO 2019

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		362,182,436.53
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		96,538.62
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	96,538.62	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables o	0.00	
4. Ingresos Contables		<u>362,278,975.15</u>

ISAF-9975553c-45cc-62eb-8db9-45cedde53203
7/24/2019 11:28:30 AM



CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
DEL 01 ENERO AL 30 JUNIO 2019

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		279,657,422.98
2. Menos egresos presupuestarios no contables		37,501,749.29
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	308,741.29	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	513,090.00	
Vehículos y equipo de transporte	3,202,919.20	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,792,049.72	
Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes de dominio publico	22,997,451.45	
Obra pública en bienes propios	2,654,272.63	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	3,033,225.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Mas gastos contables no presupuestales		13,333,775.75
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,153,173.82	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	180,601.93	
4. Total de Gasto Contable		255,489,449.44



b.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 30 de junio 2019.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION

Provisión de juicios laborales	21,588,208.00
Obligaciones laborales calculo Actuarial	251,390,674.20
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	270,062,877.60
	<hr/>
	573,624,759.80

BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

58.00

573,485,165.11

Deudores de Impuesto Predial	301,457,175.04
Fideicomiso de pensiones y Jubilaciones	58,170,930.28
Equipo de Computo Donado	2,000.00
	<hr/>
	359,630,105.32

Cuentas de orden Presupuestales

Ley de Ingresos Estimada	330,310,616.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	24'602,869.41
Presupuesto de Egresos por Ejercer	57'248,176.34
Presupuesto de Egresos Comprometido	151,636,468.87
Presupuesto de Egresos Devengado	1'898,007.31
Presupuesto de Egresos Ejercido	4'505,355.06
Presupuesto de Egresos Pagado	273,254,060.61
Presupuesto de Egresos Precomprometido	1'832,800.81



C.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de XXVII H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se

recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.



3.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada “Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado”, de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

4.- Organización y Objeto Social.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatibles con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social

- Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:



- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
 1. Servicio público de agua potable
 2. Drenaje y alcantarillado
 3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
 4. Alumbrado público
 5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
 6. Mercados y centrales de abasto
 7. Panteones
 8. Rastros
 9. Calles, parques y jardines
 10. Seguridad pública
 11. Policía preventiva y tránsito municipal

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

C.P. Santos González Yescas.

Síndico Municipal

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes.

Secretario Municipal:

C.P. José Antonio Arreola Ortega

Tesorero Municipal:

C.P. Sergio Tapia Salcedo.



5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXVII Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

Propiedad y Equipo.

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019 los bienes muebles se registraron a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejerce. Se reconoce su depreciación y amortización acumulada por 79'576,940.89

6.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

8.- Reporte Analítico del Activo.

ISAF-9975553c-45cc-62eb-8db9-45cedde53203

7/24/2019 11:28:30 AM

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO ENERO A JUNIO 2019

Concepto	Saldo Inicial	Cargos de Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	515,829,249.35	742,603,481.87	706,307,301.28	552,125,429.94	36,296,180.59
ACTIVO CIRCULANTE	102,605,233.55	717,935,861.76	700,202,730.17	120,338,365.14	17,733,131.59
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	96,247,184.60	488,344,309.48	468,359,578.89	116,231,915.19	19,984,730.59
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	1,195,626.42	208,712,211.77	207,777,139.70	2,130,698.49	935,072.07
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	5,308,126.53	8,008,026.74	11,194,697.81	2,121,455.46	-3,186,671.07
INVENTARIOS		288,199.80	288,199.80		
ALMACENES		12,583,113.97	12,583,113.97		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS C	-145,704.00			-145,704.00	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
ACTIVO NO CIRCULANTE	413,224,015.80	24,667,620.11	6,104,571.11	431,787,064.80	18,563,049.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO					
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	404,331,467.03	19,778,568.96		424,110,035.99	19,778,568.96
BIENES MUEBLES	127,433,121.59	4,889,051.15		132,322,172.74	4,889,051.15
ACTIVOS INTANGIBLES	11,113,250.30			11,113,250.30	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-129,653,823.12		6,104,571.11	-135,758,394.23	-6,104,571.11
ACTIVOS DIFERIDOS					
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de junio del 2019 se tiene un saldo de 58'170,930.28



10.- Reporte de Recaudación.

Al de 30 de junio del 2019 la recaudación de ingresos se integra como sigue:

01 ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

CUENTA	INGRESOS		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CAPTADO	DIFERENCIA
10000	Impuestos	50,005,388.00	47,945,876.12	- 2,059,511.88
40000	Derechos	27,755,786.00	31,069,438.02	3,313,652.02
50000	Productos	1,113,540.00	1,535,306.96	421,766.96
60000	Aprovechamientos	8,776,220.00	10,719,596.92	1,943,376.92
80000	Participaciones y Aportaciones	266,447,515.91	270,912,218.50	4,464,702.59
90000	Transferencias	-	-	-
´0000	Ingresos por Financiamiento	815,035.50	-	- 815,035.50
	TOTALES	354,913,485.41	362,182,436.52	7,268,951.11

11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 16 de abril del 2019 se publicó en Finanzas Publicas Municipios/México por parte de Fitch Ratings México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado. A(Mex) Perspectiva crediticia es estable.

La ratificación de la calificación del Municipio se fundamenta en sus niveles altos de liquidez y en un endeudamiento bajo con sostenibilidad fuerte. Así mismo, destaca por su manejo profesional y conservador sobre la deuda. Además, se explica por el nivel favorable de ahorro interno derivado de la contención del gasto. Por otra parte, entre las limitantes de la calificación resaltan los requerimientos altos en infraestructura y servicios públicos, así como el dinamismo económico y la fortaleza recaudatoria acotados.

Moody's de México, El 24 de Julio 2018, publicó la modificó a la alza las calificaciones de emisor del Municipio de San Luis Río Colorado a Ba1/A1.mx (Escala Global, moneda local/Escala Nacional de México) de Ba2/A2.mx. La perspectiva permanece estable

El alza refleja el fortalecimiento del balance operativo bruto de San Luis Río Colorado en los últimos dos años, su sólida posición de liquidez y muy bajos niveles de endeudamiento.

De 2015 a 2017, el GOB de San Luis Río Colorado se incrementó a 13.5% de los ingresos operativos de -3.2% en 2015, lo cual compara favorablemente con la mediana de los municipios mexicanos calificados en Ba1 (10.1%). Esta mejora ha sido impulsada por mayores ingresos propios, particularmente impuestos, mayores participaciones federales y un menor crecimiento de los gastos operativos.



12.- Estado analítico de la Deuda.

A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.

CONCEPTO	USO DEL	Saldo del Mes Anterior	CREDITO		AMORTIZACION DE ADEJUDO		Saldo al Periodo
			FECHA	IMP	FECHA	PAGADO	
22330/0000/0000/0 DOCUMENTOS POR PAGAR		90,796,050.00			0.00	0.00	90,796,050.00

INSTITUCION DE CREDITO **COFIDAN**
 MONEDA DE CONTRATACION **PESOS**

ENERO A JUNIO 2019						
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA						
INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA						
CONCEPTO	USO DEL CREDITO	SALDO INICIAL	IMPORTE	PAGADO	SALDOS AL 30 jun-19	
21110.-SERVICIOS PERSONALES	TERCERA PARTE AGUINALDO	-	41,401,330.22	41,401,330.22	-	
21120.- PROVEEDORES	CUBRIR DIVERSOS GASTOS Y ADQUISICIONES	1,702,092.80	63,203,963.20	62,024,033.68	2,882,022.32	
21130.- CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO P	CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA	1,190,265.74	16,491,993.65	16,974,521.07	707,738.32	
21170.- RET. Y CONTR. POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES	6,101,572.97	24,599,300.11	26,833,981.46	3,866,891.62	
21190.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	CUBRIR DIVERSOS GASTOS Y ADQUISICIONES DEL H.AYTO.	2,419,096.31	1,091,673.83	1,250,328.72	2,260,441.42	
21310.- PORCION A C.P. DEUDA PUBLICA	PORCION DE DEUDA A CP	4,679,662.50	0.00	1,572,637.50	3,107,025.00	
21620.- FONDOS EN ADMON	MULTAS FEDERALES	9,598.49	7,755.57	8,140.02	9,214.04	
SUMAN:		12,822,823.87	146,796,016.58	150,064,972.67	12,833,332.72	
TOTAL GENERAL:		109,759,123.87	146,796,016.58	150,064,972.67	103,629,382.72	



13.- Proceso de Mejora

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria

- III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.



Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

14.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 30 de junio del 2019

C.P Santos González Yescas
Presidente Municipal

C.P. Sergio Tapia Salcedo
Tesorero Municipal.

ISAF-9975553c-45cc-62eb-8db9-45cedde53203

7/24/2019 11:28:30 AM